

Pargual Abad de la villa de Rodoran Reino de
Cataluña vno lo mismo termino y ambos a un
mismo precio de diez y nueve quartos la libra; de
cuyas porturas se hizo relacion: El Ayuntamiento
habiendola oido quedo en virtud de licencia. Acoerdo
continuen conuientose, y seremate en el mes de Por
ta para el mayor beneficio del Publico

Memoria de la villa de Rodoran
de la Parroquia de San Juan
Deseo Memorial de los siete Sacristanes
de la Parroquia de San Juan de esta Ciu.
El cuyo cargo estan las once Parroquias de esta Ciu.
representando se hallan en ombres, media y
zapatos de rentas para avisar a la solemnisima
festividad del Sr. Corpus Christi; y habiendo visto
costumbre de librarle el importe de ello o comprarlo
el Mayorazgo, cada año, con anticipacion, para q
se presenten condecoracion en dicha funcion, suplican
rendidamente a este Ayuntamiento se le abra
videncia conforme a su justificacion. En virtud
de licencia. Acoerdo q los Caros Comisarios de
dicha solemnidad dispongan de facilite a los Interes
de los q hauido practica para q avistan con el
debido acero, satisfaciendo el Mayorazgo su importe
e incluyendolo en el menor para vn abono